

INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo de 2017, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Cueva 14-64 y Rafael María Arízaga, los socios: Sr. Raúl Aníbal López Quevedo, poseedor de 392000 participaciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado a la compañía, y, Arq. Lilia Josefina Arias Gutiérrez, poseedor de 8000 participaciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.** y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.**
2. **Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2016, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.**
3. **Conocimiento y resolución de obligación de auditoria externa 2017**

Presidenta de la Junta la Arq. Lilibian Josefina Arias Gutiérrez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Sr Raúl Aníbal López Quevedo, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **INDUSTRIA PANIFICADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.** y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

El Sr. Raúl Aníbal López Quevedo recuerda a la socia que la semana pasada le entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2016, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

El Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer un resultado negativo, debido a que la empresa inició las operaciones y culminó la

inversión inicial en el año 2016, lo que era indispensable para el correcto funcionamiento de la empresa.

3. Conocimiento y resolución de obligación de auditoría externa 2017

Dado el nivel de activos de la empresa, según la última reforma emitida por la Superintendencia de Compañías la compañía, tiene la obligación de realizar auditoría externa a los balances emitidos con corte al 31 de diciembre de 2017 por lo que se deja sentada esta obligación y se deberá hasta el mes de septiembre de 2017 realizar la contratación del auditor.

Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h50, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 20h20, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.


Sr. Raúl Anibal López Quevedo
GERENTE


Arq. Liliana Josefina Arias Gutiérrez
PRESIDENTA